



Agencia de Renovación del Territorio



****20253300082111****

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado: ***20253300082111***

Fecha: ***7/18/2025 3:01:45 PM***

Bogotá D.C., 18 de julio de 2025

Señor (a)
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

Asunto: Respuesta solicitud certificación concordancia OCAD Paz proyecto BPIN 20251301010344.

Respetado señor (a):

En atención a su solicitud de expedición de la Certificación de Concordancia del proyecto a ser financiado con cargo a los recursos de la Asignación para la Paz, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 3 del artículo 16 de la Ley 2294 de 2023, **se certifica la concordancia** entre el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA QUE CONTRIBUYA A LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS AGRÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS PDET DE SARDINATA, EL TARRA Y TIBÚ EN LA SUBREGIÓN DEL CATATUMBO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"** identificado con código BPIN No. 20251301010344, el cual es concordante con la(s) iniciativa(s) *"Título: Mejorar la economía de la familia rural, a través de la implementación de proyectos productivos, con garantías de comercialización, en armonía con el medio ambiente, en el municipio de Tibú N de S. con código No. 0454810179331, Título: Mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario, a través de la prestación del servicio de extensión rural agropecuaria, generando habilidades y capacidades en los pequeños y medianos productores y asociaciones asentadas en el municipio de El Tarra, Norte de Santander. con código No. 0454250199382, Título: Promocionar el fortalecimiento de la asociatividad en el municipio de Sardinata, Norte de Santander. con código No. 0454720201273"* identificadas en el Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR de la Subregión CATATUMBO, conforme a los requisitos para la expedición de la certificación establecidos en la Resolución No. 000141 de 2024 *"Por la cual se establecen las condiciones y requisitos para la solicitud y expedición de la certificación de concordancia de los proyectos que se sometan a consideración del OCAD Paz con las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR y se deroga la Resolución No. 000111 de 2021"* y la Resolución 000360 de 2024 *"Por medio de la cual se modifica el artículo 2 y 6 de la Resolución No. 000141 del 15 de febrero de 2024, "Por la cual se establecen las condiciones y requisitos para la solicitud y expedición de la certificación de concordancia de los proyectos que se sometan a consideración del OCAD Paz con las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional — PATR y se deroga la Resolución No. 000111 de 2021"*.

Así mismo se establece que la(s) iniciativa(s):

Título: Mejorar la economía de la familia rural, a través de la implementación de proyectos productivos, con garantías de comercialización, en armonía con el medio ambiente, en el municipio de Tibú N de S. con código



Agencia de Renovación del Territorio

Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80



Programas de Desarrollo
con Enfoque Territorial



Agencia de Renovación del Territorio



****20253300082111****

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado: *20253300082111*

Fecha: *7/18/2025 3:01:45 PM*

No. 0454810179331: se identifica como una INICIATIVA DETONANTE Y DINAMIZADORA. , Título: Mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario, a través de la prestación del servicio de extensión rural agropecuaria, generando habilidades y capacidades en los pequeños y medianos productores y asociaciones asentadas en el municipio de El Tarra, Norte de Santander. con código No. 0454250199382: se identifica como una INICIATIVA DETONANTE Y DINAMIZADORA. , Título: Promocionar el fortalecimiento de la asociatividad en el municipio de Sardinata, Norte de Santander. con código No. 0454720201273: se identifica como una INICIATIVA DETONANTE Y DINAMIZADORA.

La presente certificación constituye un requisito de viabilización del proyecto y se expide con base en la información que se encuentra disponible en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas -SUIFP SGR del Departamento Nacional de Planeación - DNP, esta consulta se realizó el día 18 de julio de 2025. Así mismo, se le informa que la presente certificación estará vigente hasta la fecha de finalización del bienio 2025-2026 para asignación de recursos del SGR.

En caso de que, previo a la aprobación del proyecto por el OCAD PAZ se presenten modificaciones en la información objeto de revisión para la presente certificación, se deberá solicitar a esta Agencia una nueva certificación de conformidad con el procedimiento establecido para tal fin, aportando para tal efecto la información actualizada.

Atentamente,

FERNANDO AUGUSTO
SARMIENTO
SANTANDER

Digitally signed by FERNANDO
AUGUSTO SARMIENTO
SANTANDER
Date: 2025.07.22 08:22:30 -05'00'

FERNANDO AUGUSTO SARMIENTO SANTANDER.

Subdirector de Financiamiento
Dirección de Programación y Gestión para la Implementación
Agencia de Renovación del Territorio

Elaboró: OSCAR ANDRES VELASQUEZ SARASTY
Revisó: JUAN MANUEL MEJÍA MOSQUERA
Aprobó: FERNANDO AUGUSTO SARMIENTO SANTANDER



Agencia de Renovación del Territorio

Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80



Programas de Desarrollo
con Enfoque Territorial